



Tribunal Superior del Distrito Judicial
Manizales
Sala Civil-Familia

Magistrado Sustanciador: Dr. ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO.

Manizales, diez de agosto de dos mil veintiuno.

Dentro del proceso verbal de pertenencia, promovido por el señor Nicolás Giraldo Vásquez, en contra de la Sociedad Minera Croesus SAS, y personas indeterminadas, **ESTÉSE** a lo resuelto por el Superior en auto de 30 de junio de 2021, por medio del cual declaró inadmisibile la demanda de casación. Una vez en firme este proveído se continuará con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO
Magistrado

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales. Sala Civil-Familia. 17614-31-12-001-2015-00170-01

Firmado Por:

Alvaro Jose Trejos Bueno
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 9 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 217134b1f1ddda16f39ab71f57077213b021b4c7df31f71ddbb849acdab7f2c9

Documento generado en 10/08/2021 07:31:54 a. m.